

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIAJES GARZATOURS CÍA. LTDA.

Debido a los problemas del covid-19, se convocó a esta reunión de Junta General Extraordinaria por medio de un mensaje de correo electrónico, indicándoles que se les citaba a una teleconferencia por medio del programa Zoom que permite la presencia simultánea de todos los socios, así fue que confirmaron la asistencia los siguientes socios: Ana María Alarcón Gomez con 1.510 participaciones, Andrés Alarcón Gómez con 1.510 participaciones, Felipe Alarcón Gómez con 1.510 participaciones, Carlos Paco Alarcón Ortega con 458 participaciones y Carlos Fernando Ayala Alarcón, Representante de Aerogarza Líneas Aéreas de Imbabura con 12.

La convocatoria decía lo siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIAJES GARZATOURS CIA. LTDA"

Sin perjuicio de la convocatoria que se realizará conforme lo estipula el artículo décimo tercero de los estatutos sociales de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios de Compañías de Responsabilidad Limitada, se convoca a los Sucesores en Derecho de la Compañía Aerogarza S.A., socia de la compañía VIAJES GARZATOURS CIA. LTDA., y a los demás SOCIOS de la Compañía VIAJES GARZATOURS CIA. LTDA., a la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de la compañía, que tendrá lugar el día sábado 25 de julio de 2020, a las 8:30 horas, en su sede, ubicada en la calle Jorge Juan N31-161 entre Mariana de Jesús y Pasaje San Gabriel, piso 3, de esta ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General del ejercicio 2019;*
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General del Ejercicio Económico del año 2019;*
- 3. Conocer y resolver sobre la renuncia a las funciones del Gerente General presentada por el Arquitecto Santiago Augusto Alarcón Ortega.*
- 4. Conocer y decidir sobre el cierre anticipado de la Compañía Viajes GarzaTours Compañía Limitada.*
- 5. Conocer y designar al nuevo Gerente General de la compañía, y si fuera del caso, al Liquidador de la Compañía.*

Se encuentra a disposición de los Señores Socios, la información referente a los temas a tratar en la Junta, de conformidad con la normativa vigente, sin perjuicio que además se les remitirá la misma al correo electrónico registrado de cada Socio, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 4 del Reglamento de Juntas Generales vigente.

Quito, 13 de julio de 2019. FIRMA. - CARLOS PACO ALARCÓN ORTEGA. - GERENTE GENERAL, EN FUNCIONES.

Siendo las 21 horas y 22 minutos del día 25 de julio de 2020, y después de varias horas para lograr una conexión estable, se logra la comunicación con el Socio Carlos

Fernando Ayala Alarcón Representante de Aerogarza Líneas Aéreas de Imbabura, quien reside en Puerto Ayora, Provincia de Galápagos.

Se constata la presencia virtual en esta Junta General de los siguientes socios: Ana María Alarcón Gomez con 1.510 participaciones, Andrés Alarcón Gómez con 1.510 participaciones, Felipe Alarcón Gómez con 1.510 participaciones, Carlos Paco Alarcón Ortega con 458 participaciones y Carlos Fernando Ayala Alarcón, Representante de Aerogarza Líneas Aéreas de Imbabura con 12.

El Presidente Ejecutivo y Gerente General en funciones, por la renuncia de Santiago Alarcón Ortega, da la bienvenida a todos los asistentes y les pide, como lo establecen los Estatutos de la Compañía, en el artículo Décimo Séptimo que se nombre un secretario ad-oc, por la renuncia del Gerente General, el pasado 15 de mayo.

Se procede de esta manera y mocionado por el Socio Andrés Alarcón, resulta elegido por unanimidad Felipe Alarcón Gómez.

A continuación, y como están en las pantallas de sus respectivos computadores o teléfonos de todos los asistentes, es público y notorio que estamos todos los socios de la Compañía que representan el 100 por ciento del Capital Social.

Hemos tenido que soslayar muchos protocolos al ser la primera vez que nos hemos reunido de esta manera y por la premura del tiempo, ya que no se dispone de tiempos ilimitados en el programa Zoom, es necesario dar agilidad a esta iniciativa, la que esperamos que funcione de la mejor manera. Se les recuerda a los asistentes que se va a grabar esta reunión, copia de la cual se enviará a las Entidades de Control.

Así se procede a dar lectura a la convocatoria y el Presidente Paco Alarcón pide pronunciarse a los presentes para conocer si están de acuerdo con el Orden del día propuesto en dicha convocatoria. El Representante de Aerogarza, Líneas aéreas de Imbabura, Carlos Fernando Ayala Alarcón manifiesta que se debe aclarar si la hora citada era 8 am o pm. Se aclara que era en la mañana, pero nunca se pudo realizar a la hora señalada por los problemas del internet con las Islas Galápagos. Se acepta la observación del Socio. Todos los asistentes aprueban por unanimidad el Orden del Día y se continúa con el Primer Punto del Orden del día, el cual dice:

1. "Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General del ejercicio 2019",

Por los problemas propios de este tipo de reuniones, se demora unos momentos, la lectura de este informe, pero como está presente el ex Gerente General y lo tiene a mano, da lectura del mismo, al final el Presidente Ejecutivo Paco Alarcón Ortega, pide a los asistentes pronunciarse sobre el Informe del año 2019 presentado por el Arquitecto Santiago Alarcón Ortega. El Representante de Aerogarza Líneas Aéreas de Imbabura observa que el Informe no solo se refiere al año 2019 sino también al presente año 2020, después de algunas deliberaciones, se aprueba por unanimidad la gestión y el Informe del ex Gerente General con la observación de que se indique que es un Informe del Ejercicio Económico del año 2019 y parte del presente año 2020.

El Presidente de la Junta de Socios expresa que, en consecuencia, de lo anterior, se aprueba la moción presentada por el socio Andres Francisco Alarcón Gómez, la cual quedará en los siguientes términos, la moción completa es la siguiente y que ha sido aprobada por la Junta de socios:

"Aprobar en su totalidad el informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2019."

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General del Ejercicio Económico del año 2019.

Después de varias intervenciones de los socios y de aclarar que este balance corresponde al año 2019, se aprueba por unanimidad el Balance de la empresa Viajes GarzaTours Compañía Limitada.

3. Conocer y resolver sobre la renuncia a las funciones del Gerente General presentada por el Arquitecto Santiago Augusto Alarcón Ortega.

Al respecto, el Presidente Ejecutivo pide al Arquitecto Santiago Alarcón Ortega que proceda a dar lectura a su renuncia del cargo de Gerente General y Representante Legal, presentada con fecha 15 de mayo de 2020. Al término de la misma, el Presidente pide a los socios se pronuncien sobre este punto. Todos y cada uno de los socios, agradecen la labor del Gerente y le felicitan por su gestión en el desempeño del cargo que le fue conferido por la Junta de Socios del pasado año 2019. En consecuencia, queda relevado de su responsabilidad como Gerente General y Representante Legal.

4. Conocer y decidir sobre el cierre anticipado de la Compañía Viajes GarzaTours Compañía Limitada.

En este punto el Presidente Ejecutivo, Paco Alarcón hace una exposición sobre los motivos que han obligado a la empresa a, primero, liquidar a los empleados y luego a considerar que la alerta roja producida por la Emergencia Sanitaria y decretada por el Gobierno Nacional, restringió la circulación de las personas por el "toque de queda", junto con la prohibición de movilización de las personas fuera de su lugar de domicilio y el cierre de fronteras fueron motivos más que suficientes para la liquidación de nuestro medio de ingresos.

Esta emergencia, provocó que el negocio de la Empresa, se vea impedido de trabajar y de generar recursos para su subsistencia, informa que a fines del mes de marzo se les canceló los sueldos al personal, pese a que los ingresos se desplomaron a niveles nunca vistos y sin poder generar entrada alguna de dinero para solventar los gastos, se vio la imposibilidad de que continúe abierta la Compañía.

La otra opción hubiese sido mantener la empresa, sin poder generar recursos para su funcionamiento, esto acarrearía que se tuviese que conseguir prestamos por varios meses hasta que se quiten todas las restricciones y se pueda volver a la normalidad, desgraciadamente el lapso de tiempo y el dinero requerido para el mantenimiento de la oficina es imposible de obtenerlo.

Es por esto que se decidió que en la Junta de Socios que tenía que realizarse por fuerza antes del 31 de julio del presente año, se les de a conocer a los socios de esta situación para que resuelvan lo más conveniente para sus intereses.

Relata, también, la denuncia que ha presentada la ex empleada Allison Palacios ante el Ministerio del Trabajo, el mismo que pidió se le entregue copias de todo lo actuado, a pesar de que los documentos que se produjeron para el finiquito de esta empleada, reposan en el propio Ministerio. Así se les entregó y no hemos vuelto a recibir ninguna notificación por parte de esta Entidad Pública.

Toma la palabra Fernando Ayala Alarcón, indica que, dolorosamente se tiene que cerrar la Empresa y hace notar que una de las gestiones que se debe realizar es el nombrar un Liquidador de la Empresa, a lo cual el Presidente informa que, en el siguiente punto del Orden del Día, está indicado que se va a tratar esta observación.

Con las intervenciones de todos los presentes que manifiestan su pesar por la dolorosa situación y el consecuente cierre de la Empresa, se aprueba unánimemente el iniciar el proceso de cierre anticipado.

5. Conocer y designar al nuevo Gerente General de la compañía, y si fuera del caso, al Liquidador de la Compañía.

Se procede a dar lectura del quinto y último punto del día, el cual es la designación del Gerente General y Representante Legal y del Liquidador de la Empresa, dado que ha sido decidido, por unanimidad, el cerrar la misma.

Se mocionó por parte del Socio Felipe Alarcón el nombre de Andrés Alarcón Gómez para el cargo de Gerente General, moción que fue respaldada por unanimidad y su elección fue aceptada por todos y cada uno de los presentes.

Así mismo, fue propuesta para liquidadora de la Empresa, la señora María Gabriela Vaca, por parte del socio Presidente Ejecutivo, Paco Alarcón Ortega y habiendo sido aprobada la moción por unanimidad, se le eligió a esta persona para este cargo.

El Presidente Ejecutivo pide a los presentes que debido al uso de este sistema telemático para la reunión no es ilimitado, que le permitan al Secretario Ad-Hoc el envío posterior del Acta y que se les proporcionará una copia para su firma.

Siendo las 10:10 pm del día 25 de julio de 2020 se da por terminada la sesión de la Junta General Extraordinaria de los Socios de la Agencia "Viajes GarzaTours Compañía Limitada.



f) El Socio

Felipe Alejandro Alarcón Gómez
SOCIO - Secretario de la Junta



f) La Socia

Ana María Alarcón Gómez



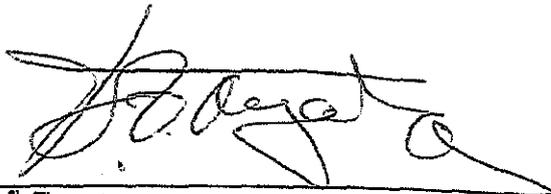
f) El Socio

Andrés Francisco Alarcón Gómez



f) El Socio

Carlos Paco Alarcón Ortega.
Presidente de la Junta



f) El socio

Carlos Fernando Ayala Alarcón
Representante de Aerogarza Líneas Aéreas de Imbabura

PAGINA EN BLANCO